

Tribunales Sr/a. Becerra Notario, y asistido del Letrado Sr. Marín García de Alcañiz, frente a Sainpan, S.A., declarada en rebeldía, condeno a ésta a satisfacer a la primera la cantidad de 3.501,21, más los intereses señalados en el fundamento segundo de la presente resolución, y ello con expresa imposición de las costas causadas a la parte demanda.

Notifíquese la presente sentencia a las partes.

Así, por esta mi Sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos, quedando el original en el Libro de Sentencias de este Juzgado, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo, haciendo saber a las partes que contra esta resolución, pueden interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial, preparándolo, mediante escrito con firma de Letrado, en este juzgado, en el plazo de cinco días desde la notificación de esta resolución, y debiendo hacer constar en dicho escrito los pronunciamientos que se impugnan.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Sainpan, S.A., extendiendo y firmo la presente en Linares a trece de mayo de dos mil tres.- La Secretario.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE MORON DE LA FRONTERA

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio  
núm. 109/2002. (PD. 2549/2003).*

NIG: 4106541C20022000246.

Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 109/2002.

Negociado: S.

De: Doña María Jesús Calabia Letamendi.

Procurador: Sr. Angel Vicente Bellogin Izquierdo.

Contra: Don Willie James Caswell Jr.

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Divorcio Contencioso (N) 109/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Morón de la Frontera a instancia de María Jesús Calabia Letamendi contra Willie James Caswell Jr. sobre Divorcio Con-

tencioso, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA

En Morón de la Frontera a 9 de junio de 2003.

Vistos por mí doña Nuria Alonso Monreal, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de esta ciudad, los autos de divorcio contencioso registrados bajo el número 109/2002, seguidos a instancia de doña María Jesús Calabia Letamendi, representada por el Procurador Sr. Bellogin Izquierdo y asistida del Letrado Sr. Picchi Rodríguez, contra don Willie James Caswell Jr., declarado en situación legal de rebeldía, y atendiendo a los siguientes,

#### FALLO

Que estimando la demanda formulada por el Procurador Sr. Bellogin Izquierdo, en nombre y representación de doña María Jesús Calabia Letamendi contra don Willie James Caswell Jr. debo declarar y declaro, con todas las consecuencias legales la disolución, por divorcio, del matrimonio de los expresados cónyuges, y debo adoptar y adopto las medidas definitivas fijadas en el Fundamento de Derecho Segundo.

Sin hacer especial pronunciamiento en costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla, que en su caso deberá prepararse ante este juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

Una vez firme esta resolución, líbrese exhorto al Registro Civil en que aparezca inscrito el matrimonio que se divorcia, acompañándose testimonio de esta sentencia para su anotación marginal.

Así por esta mi sentencia de la que se llevará certificación a los autos, la pronuncio, mando y firmo. Nuria Alonso. Rubricado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Willie James Caswell Jr., extendiendo y firmo la presente en Morón de la Frontera a 19 de junio de 2003.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 9 de junio de 2003, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato licitado mediante procedimiento abierto y la forma de adjudicación por concurso, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número de expediente: 2002/2287 (T-86184-MSL1-2S). EXPTE.:

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Concesión para la construcción y explotación de la línea 1 interurbana-metro de Sevilla en el que se incluyen como prestaciones anejas la redacción del proyecto y adquisición de material móvil».

b) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 87 de 25 de julio de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto estimativo de inversión a realizar: Trescientos cincuenta y nueve millones novecientos setenta mil ochocientos ochenta y ocho euros (359.970.888 €).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 20 de mayo de 2003.
  - b) Contratista: Grupo licitador formado por: Dragados, Concesiones de Infraestructuras, S.A.; Sacyr, S.A.; Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, C.A.F.; GEA 21, S.A.; Transportes Urbanos de Zaragoza (TUZSA), S.A. y Salvador Rus López Const., S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Oferta base siendo el valor de la inversión inicial incluido material móvil 428.543.627,00 euros.

Sevilla, 9 de junio de 2003

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCION de 16 de junio de 2003, de la Secretaría General de Aguas, por la que se anuncia la contratación de las consultorías y asistencias que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2580/2003).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes consultoría y asistencia:

#### A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Aguas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Secretaría General de Aguas, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 95/505.85.00.
  - e) Telefax: 95/505.86.13.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 12 de septiembre de 2003 a las 13,00.
  - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 95/505.82.01.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fechas. Apertura técnica: 2.10.2003, Apertura económica: 15.10.2003.

e) Horas. Apertura técnica. Once. Apertura económica: Once.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso): No.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos:

#### B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2002/0293 (A6.329.922/0411).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Colectores y EDAR en Almargen (Málaga)».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Almargen (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 40.719,41 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 0% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Cuando deba de acreditarse un mínimo de antigüedad, documentación acreditativa de tal extremo.

Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Una descripción del equipo técnico, colaboradores y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración del licitador del material, instalaciones y equipo técnico de que dispone para la realización del contrato,